

Señores

**Junta Ordinaria de Accionistas de LEVOX S.A.
Ciudad**

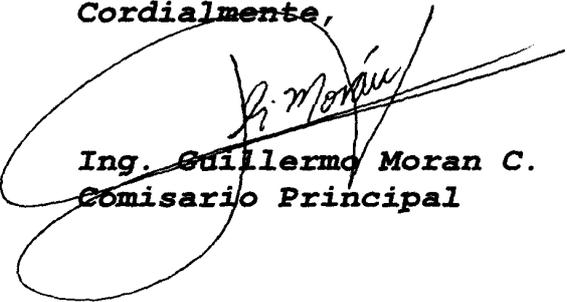
De mis consideraciones.

En mi calidad de comisario principal y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme en informar que los administradores de la empresa han acatado las normas legales y reglamentarias en la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos, habiendo ofrecido la colaboración necesaria.

Que los procedimientos contables empleados son los Universalmente aceptados. Además que las cifras asignadas en los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa al término del ejercicio 2007, cuentan con un Patrimonio Neto de \$ 124,420.59 y una utilidad antes de participación de empleados e impuesto a la renta de \$ 89,937.19

Expreso que es idónea la conservación y custodia de los bienes de la compañía o de terceros, que se encuentran bajo la responsabilidad de la empresa. Igualmente manifiesto que la correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales y de Directorio, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Cordialmente,


**Ing. Guillermo Moran C.
Comisario Principal**

